RESOLUCIÓN I.M. Nº 46/2.019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CARLITOS MUNDO DIGITAL – RUC: 3872897-4, DE ELISA BÁEZ GARCETE, AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA - CD Nº 05/2019 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA USO DE LA INSTITUCIÓN - ID N° 366812, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA.-------- ----------

Puerto Adela, 26 de Agosto de 2.019.-

VISTO : El Informe remitido por los Miembros de la Comisión Evaluadora de la Municipalidad de Puerto Adela, conformada para el estudio referente a la convocatoria al llamado a CONTRATACION DIRECTA - CD Nº 05/2019 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA USO DE LA INSTITUCIÓN - ID Nº 366812, convocada por la Municipalidad de Puerto Adela, y ----------

CONSIDERANDO : Que, conforme a la Ley Nº 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, en su Art. 28, 1er Párrafo, reza: con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Concuerda con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 – Criterio de Adjudicación: 1, Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2, Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3, Presente el Precio evaluado como el más bajo.----------

: Que, de acuerdo al análisis de las documentaciones realizada por la Comisión Evaluadora, el Oferente, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para cumplir con la demanda del presente Llamado.--------

: Que, conforme a la Ley Nº 3966/2010 ORGÁNICA MUNICIPAL, Artículo 51º – Deberes y Atribuciones del Intendente - Inc. b) reza: "Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas"; ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO ADELA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art.1º. : **ADJUDICAR** a la Empresa **CARLITOS MUNDO DIGITAL – RUC: 3872897-4,** de **ELISA BÁEZ GARCETE,** correspondiente al llamado a **CONTRATACION DIRECTA - CD Nº 05/2019 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA USO DE LA INSTITUCIÓN - ID N° 366812,** convocada por la Municipalidad de Puerto Adela, por la suma de **Gs. 28.250.000 (Guaraníes veinte y ocho millones doscientos cincuenta mil)** conforme al exordio y considerando de la presente Resolución.----------

Art.2º. : **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Sr. Edgar Gabriel Gamarra
Secretario General
Municipalidad de Puerto Adela

Sr. Agapito Simón Melgarejo Díaz De Vivar
Intendente Municipal
Municipalidad de Puerto Adela